



Resolución Directoral

Nº 495 -2015-DGIA-VMPCIC/MC

Lima, 17 NOV 2015

VISTO: El Informe N° 1100-2015-DIA-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 17 de noviembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, y tiene entre sus funciones: Artículo 7° literal “d) Convocar y conceder reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país”;

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2013-MC, compete a la Dirección de Artes, “Organizar, supervisar y promover el fomento de las artes, de las iniciativas de arte y transformación social a través de concursos, auspicios, premios, entre otros.”;

Que a través de la Resolución Ministerial N° 175-2013-MC de fecha 19 de junio de 2013 se institucionalizó el Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” y, se encargó a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes la aprobación de las Bases del Concurso, la designación de los miembros del Comité Técnico de Revisión y del Jurado Calificador, y la declaración de los ganadores del Concurso; y a la Dirección de Artes la conducción y realización de dicho Concurso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 117-2015-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 24 de marzo de 2015 se aprobaron las Bases del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 367-2015-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 04 de setiembre de 2015, se designó al Comité Técnico de Revisión y el Jurado Calificador del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015, en las categorías: “Teatro para niños y adolescentes” y “Teatro para adultos”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 425-2015-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 30 de setiembre de 2015 se declaró a los expedientes aptos del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015;

Que, mediante Informe del Visto, la Dirección de Artes remite las dos (02) Actas Finales del Jurado Calificador en las categorías: “Teatro para niños y adolescentes” y “Teatro para adultos”, con la Relación de las obras evaluadas, y la indicación del puntaje obtenido; las tres (03) obras que obtuvieron el mayor puntaje en las dos (02) categorías,

deben ser declaradas ganadoras del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015;

Que, del mismo modo y bajo petición expresa del Jurado Calificador, se consigna en el Acta, otorgar Mención Honrosa a dos (02) de las obras de la categoría: “Teatro para niños y adolescentes”;

Que, las Actas de las dos (02) categorías, fueron emitidas por el Jurado Calificador, como resultado del desempeño de sus funciones, de conformidad con las Bases del Concurso;

Estando a lo visado por la Dirección de Artes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Resolución Ministerial N° 175-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar ganadoras del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015, categoría “Teatro para niños y adolescentes” a las tres (03) obras teatrales indicadas en el siguiente cuadro, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución:

ORDEN DE MÉRITO	TÍTULO DE LA OBRA	AUTOR	SEUDÓNIMO
1° PUESTO	SUEÑOS DRACÓNICOS	DIEGO GUSTAVO SEMINARIO BRAVO	ANÁRION
2° PUESTO	ALBA Y EL MISTERIO DE LA LUZ SECRETA	CHRISTIAN MOISÉS SALDÍVAR FANO	BASTIÁN BALTHAZAR BUXT
3° PUESTO	EL BOSQUE DE ÓLEO	JESÚS ALEXANDER PACHECO LÓPEZ	PAPITO PAPILLA

Artículo Segundo.- Declarar ganadoras del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015, categoría “Teatro para adultos” a las tres (03) obras teatrales indicadas en el siguiente cuadro, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución:



Resolución Directoral

Nº -2015-DGIA-VMPCIC/MC

ORDEN DE MÉRITO	TÍTULO DE LA OBRA	AUTOR	SEUDÓNIMO
1º PUESTO	PARIENTES LEJANOS	JOHUSELINE GUISELA PORCEL CABALLERO	MARTA R.
2º PUESTO	LA MUJER AUTÓMATA	JORGE FRANCISCO OSSIO SEMINARIO	SHERLOCK, JR.
3º PUESTO	EL ARCOÍRIS EN LAS MANOS	DANIEL ANTONIO FERNÁNDEZ VARGAS	NOAHR D'OINK

Artículo Tercero.- Otorgar excepcionalmente, Mención Honrosa del Jurado Calificador del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” – Versión 2015, categoría “Teatro para niños y adolescentes” a las dos (02) obras teatrales indicadas en el siguiente cuadro, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución:

TÍTULO DE LA OBRA	AUTOR	SEUDÓNIMO
RÉQUIEM POR EL AGUA	JORGE LUIS MIRANDA ZÚÑIGA	POKEVU
ESCONDIDAS	MIRTHA ALEJANDRA VIEIRA ALIAGA	ORQUÍDEA

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente resolución sea notificada conforme prevén las Bases del Concurso y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

Regístrate, comuníquese.

Ministerio de Cultura
Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Mariela Ninna Noriega Alegria
Directora General

